

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 206** *ORDEN de 26 de diciembre de 1985 por la que se prorroga el plazo de presentación de trabajos de investigación al Premio «Defensa-Universidad», en su edición de 1985.*

Excmos. Sres.: Convocado el Premio «Defensa-Universidad», en su edición 1985, por Orden de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede prorrogar el plazo de presentación de los trabajos de investigación, en orden a facilitar la adecuada difusión de la convocatoria.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Defensa, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Los candidatos al Premio «Defensa-Universidad», en su edición 1985, habrán de presentar sus trabajos de investigación en el Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación antes del 15 de enero de 1986.

Segundo.—Salvo lo dispuesto en el apartado anterior, la convocatoria del Premio «Defensa-Universidad», en su edición 1985, se registrará por las bases que establece la Orden de 15 de noviembre de 1985.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de diciembre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Defensa.

- 207** *ORDEN de 26 de diciembre de 1985 por la que se modifica la de 2 de julio de 1985 sobre emisión y puesta en circulación de dos sellos de correos en los que se reproduce la efígie actual de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.*

Excmos. Sres.: Ante los problemas que plantea en la clasificación automática de correspondencia la falta de respuesta a la luz ultravioleta del sello de siete pesetas de la serie básica con la actual efígie de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, correspondiente a la Orden de Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 del mismo mes, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, dispone:

Artículo único.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se continuará la estampación del sello de correos de siete pesetas, de valor facial, con la efígie de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, de acuerdo con las necesidades postales, y con las mismas características establecidas en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1985, referentes al sistema de estampación, papel, tamaño y dentado, con la única variación del color, que pasa de ser violeta a ser de color verde oliva.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de diciembre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 208** *ORDEN 501/39140/1985, de 23 de diciembre, por la que se publica el fallo de la convocatoria «Premios Ejército del Aire 1985».*

Con objeto de otorgar los «Premios Ejército del Aire 1985», según lo dispuesto en la Orden 501/38060/1985, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 100, del 26), y de acuerdo con el apartado c) del artículo 7.º, se han constituido los Jurados correspondientes, cuya composición y fallos han sido los siguientes:

A) PREMIOS PARA PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

Presidente: General de Brigada don Luis Ortiz Velarde, General Jefe de la Secretaría Militar del Aire.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Catedrático de Filología de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don David Libreros Salvador, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Prensa

Primer premio, dotado con 250.000 pesetas. Se declara desierto.

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas. Se concede a don Emilio Atienza Rivero por sus artículos acerca de la «Historia de la Aviación en Granada».

Se acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, a don Demetrio Gutiérrez Alarcón, por sus trabajos acerca de la Base Aérea de Los Llanos.

Radio

Premio único, dotado con 250.000 pesetas. Se concede a don Alberto Martínez Arias, por su programa sobre la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», emitido el 2 de agosto de 1985 en Radio-1, de Radio Nacional.

Televisión

Premio único, dotado con 400.000 pesetas. Se concede a don Ricardo Fernández de Latorre, por la serie de programas «Historia de la Aviación Española».

B) PREMIOS PARA PINTURA

Presidente: General de Brigada don Luis Ortiz Velarde, General Jefe de la Secretaría Militar del Aire.

Vocales:

Coronel don Salvador Ysasi Díaz, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Teniente Coronel don Ricardo de Arce Bilbao, del Estado Mayor del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don David Libreros Salvador, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios

Primer premio, dotado con 250.000 pesetas. Se concede a don Carlos Cobián Gil-Deigado, por su obra «Soñando con volar».

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas. Se concede a don Felipe Rodríguez Díez, por su obra «Estrellas en el cielo».

Asimismo, el Jurado acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, a doña María José Acosta Malo, por su obra «Descanso».